

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONEPECUADOR CIA. LTDA.-

En la ciudad de Guayaquil, en marzo 31 del 2017, a 15h15, en la oficina 8, piso 11, edificio Torres de la Merced, calles General Córdova número 810 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, con la asistencia de las siguientes socias: Concepto Creativo Concrea S.A., por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señor Iván Fernando Correa Calderón, propietaria de 705 participaciones, quien está presente físicamente; y, Valora S.A. (antes Conep S.A.), por la interpuesta persona de su Gerente General y Apodero, señor Héctor Hermosilla Escobar, propietaria de 739 participaciones, quien está presente por videoconferencia. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Las socias concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado, que es de once mil quinientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Vicepresidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Resolver sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016; y, 5.- Elección de Comisario para el período 2017 al 2022.-

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señorita Mónica DefasChicaiza; y, actúa como Secretario el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

El Secretario de la Junta informa que están presentes todas las socias, por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Vicepresidente Ejecutivo respecto del ejercicio económico del año 2016. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón- aprobar dicho informe. -

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y decide -absteniéndose de votar el señor Iván Fernando

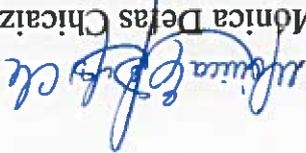
Correa Calderón- aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.-

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar Iván Fernando Correa Calderón - aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.-

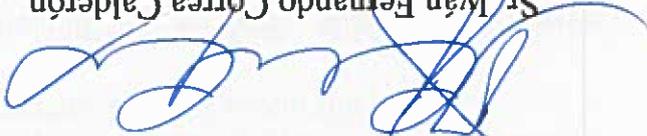
Seguidamente se trata el cuarto punto del día, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 se trasladan a la cuenta Ganancias Acumuladas.-

Por último, se trata el quinto punto del orden del día, es decir, elección del nuevo Comisario para el período 2017 a 2022. El secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide -absteniéndose de votar Iván Fernando Correa Calderón - elegir como Comisario para el período 2017 a 2022 a la señora Paula Galán Alvarez.-

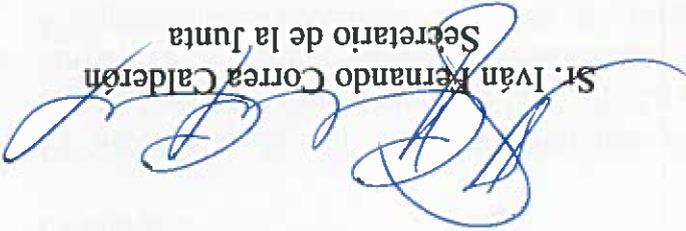
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por los socios sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 15h21.-

Srta. Monica Delas Chicaiza

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

p. Concepto Creativo Concrea S.A.
Accionista

Sr. Iván Fernando Correa Calderón

Presidente

p. Valora S.A. (antes Conep S.A.)
Accionista

Sr. Iván Fernando Correa Calderón

Secretario de la Junta

Sr. Héctor Hermosilla Escobar
Gerente General - Apoderado
quien comparece por videoconferencia, por lo que firma y certifica en su nombre el Secretario de la Junta.